RESPUESTAS A LA CONSULTA N° 1

1. **LAS RESPUESTAS SE ENCUENTRAN MÁS ABAJO**

2. **FORMACION DE PRECIOS Y OFERTAS**

Respuesta 2.1

Garantía de mantenimiento de ofertas: 5% del monto máximo del llamado (26.500.000.000 de Gs.), el cual equivale a 1.325.000.000 de Gs.

Garantía de fiel cumplimiento de contrato: 10% del monto máximo del llamado (26.500.000.000 de Gs.) que equivalen a 2.650.000.000 Gs. con validez hasta el 30/11/2022

Línea de Crédito Bancaria: 50% de la oferta, en este caso, es el 50% del monto máximo del llamado (26.500.000.000 de Gs.) que equivalen a 13.250.000.000 de Gs. En este punto es importante aclarar que se podrá presentar líneas de Crédito procedente de más de un banco o institución financiera y cuya sumatoria alcance el porcentaje establecido.

Respuesta 2.2

Este llamado será realizado por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, por lo tanto, el plazo de vigencia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta se cuenta desde la fecha de la Etapa Competitiva, es decir desde el 14/07/2022 y mínimamente por 120 días, pero la misma podrá contar con un plazo mayor al establecido. En cuanto a la vigencia de la oferta, por normativa de la entidad que regulan las contrataciones públicas en Paraguay, la vigencia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta debe tener una vigencia de 30 días más que el de la Validez de la Oferta.

Respuesta 2.3

En el documento denominado "Aclaratoria 01" se encuentra un listado de las cantidades estimadas de todos los ítem que componen el llamado.

Respuesta 2.4

La planilla desglosada se refiere al desglose de precios de 5 rubros que figuran como unidad de medida global, dichos rubros son: 1.Obras Civiles, 2. Conexiones Hidraulicas y Cloacales, 3.Servicio de Construcción Exterior, 4. Soportes en altura y 5. Elementos Portacables

Respuesta 2.5

El criterio para el pago de anticipo es el de dotar de liquidez al oferente adjudicado, para hacer frente a los diversos gastos que conllevará el proceso antes de iniciar el proceso de la ejecución del contrato. El límite establecido es el 20% del monto del contrato, el cuál, en este caso es el monto máximo del llamado (26.500.000.000 de Gs.) equivalente a Gs. 5.300.000.000 de Gs.

Respuesta 2.6

El primer pago es el monto del anticipo, los demás pagos se realizarán conforme a los plazos establecidos en el plan de entrega de los servicios (Pág. 37 del pliego de bases y condiciones)

Respuesta 2.7

Como se trata de una Licitación Pública Internacional, el oferente extranjero que presente oferta y en caso de resultar adjudicado deberá presentar documentos de su país de origen y debidamente legalizados.

3. **ALCANCES**

Respuesta 3.1

Se aclara que en la oferta no se incluye el "DIESEL para la operación del evento", dicho insumo será proveído por la convocante durante la ejecución del contrato.

Respuesta 3.2

En el documento denominado "Aclaratoria 01" se encuentra un listado de las cantidades estimadas de todos los ítem que componen el llamado.

Respuesta 3.3

En los puntos anteriores, ya se han realizado las aclaraciones correspondientes a este proceso.